



SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AIDEE VELÁZQUEZ RAMÍREZ, Directora de Participación y Coordinación con Autoridades y Órganos Político Administrativos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 7 de los Lineamientos de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

“AVISO POR EL CUAL SE COMUNICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA POR LA QUE SE EMITEN LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE UNA PERSONA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE INTEGRARÁ EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

“Se comunica el resultado en el sentido de que al carecer la propuesta presentada de los requisitos establecidos en esta Convocatoria se aplica el apartado V. DE LOS SUPUESTOS PARA LA EMISIÓN DE NUEVA CONVOCATORIA. En caso de que no se presentaran suficientes propuestas o que las presentadas no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o en los presentes criterios, la Secretaría Ejecutiva emitirá una nueva convocatoria hasta obtener las candidaturas necesarias”.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a los trece días del mes de diciembre del dos mil dieciocho

ATENTAMENTE

AIDEE VELÁZQUEZ RAMÍREZ

**DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN
CON AUTORIDADES Y ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS**